



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 175

Reynosa, Tamaulipas

Octubre 31, 2025

SUMARIO

3

Aprobación del dictamen referente a la modificación
al Programa Anual de Obra Pública
para el Ejercicio 2025.



Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Síndico 1°
C. Hugo Felipe Chávez Herrera	Síndico 2°
C. Oralia Cantú Cantú	Regidor 1°
C. Ramiro Garza Treviño	Regidor 2°
C. Karla Paola Luna González	Regidor 3°
C. Arnoldo Treviño Azuela	Regidor 4°
C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Regidor 5°
C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Regidor 6°
C. María Anselma Herrera Rodríguez	Regidor 7°
C. Teófilo Rubio Maldonado	Regidor 8°
C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Regidor 9°
C. Alan Efrén Domínguez Jiménez	Regidor 10°
C. Magdalena Berenice Campos Téllez	Regidor 11°
C. Mario Soria Jr	Regidor 12°
C. Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Regidor 13°
C. Brayan Nicolás Vicente Salinas	Regidor 14°
C. Sofía García Gómez	Regidor 15°
C. Marycarmen Palma Navarro	Regidor 16°
C. Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Regidor 17°
C. Vianey Azeneth Escobedo Prado	Regidor 18°
C. Juan Joaquín Ramírez Martínez	Regidor 19°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 20°
C. Juana Alicia Sánchez Jiménez	Regidor 21°



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2025

El día treinta de octubre del año dos mil veinticinco y según consta en el Acta de la QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; se presentó, en el VI punto del Orden del Día.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2025.

Reynosa, Tamaulipas, 23 de octubre de 2025

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Ayuntamiento de Reynosa se permite emitir DICTAMEN sobre la aprobación de la Propuesta de Modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que, de conformidad al punto aprobado por el Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Décima Primera Sesión de Cabildo, celebrada de forma ordinaria, en fecha 26 de noviembre del 2024, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

SEGUNDO: Tomando en cuenta que el Municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Pilar 4: Desarrollo Ambiental Sostenible con el cual se busca *Desarrollar y ejecutar proyectos de obra pública que promuevan el crecimiento urbano y la mejora de la infraestructura municipal, incorporando principios de sostenibilidad, eficiencia energética, uso responsable de recursos y respeto por el medio ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar un desarrollo urbano equitativo y resiliente para las generaciones presentes y futuras.*

Siguiendo este lineamiento; fue elaborado el presente Programa de Obra Pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

TERCERO: Que en fecha 27 de febrero de 2025, en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el Cabildo en Pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2025, incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSIÓN		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSIÓN
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	22	\$ 123,581,556.44
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	25	\$ 208,280,107.25
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	4	\$ 27,144,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACIÓN MARÍTIMA (HIDRO MARÍTIMO)	3	\$ 16,577,000.00
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 18,701,298.70
FONDO DE INVERSIÓN PRODUCTIVA (FIP) (MULTIANUAL 2024-2025)	5	\$ 270,000,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE) (MULTIANUAL 2024-2025)	1	\$ 62,559,267.61
PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (REVUPE) 2024 PARA EJERCER 2025	9	\$ 73,230,000.00
TOTAL	70	\$ 800,073,230.00

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que en la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo, en fecha 27 de febrero del presente año, fue aprobada la propuesta de obra para el Programa Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, (REVUPE), donde fueron autorizadas 9 obras con una inversión de \$73, 230, 000.00 (setenta y tres millones doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.).

SEGUNDO: Que en la Trigésima Octava Sesión de Cabildo, en fecha 24 de junio del presente año, fue aprobada la propuesta de modificación al Plan Anual de Obra Pública Ejercicio 2025, donde se incluyó la adición de 4 acciones, con un monto total de \$23, 905,000.00 (veintitrés millones novecientos cinco mil pesos 00/100 m.n.) del Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, REVUPE.

TERCERO: Que en la Cuadragésima Quinta Sesión de Cabildo, en fecha 14 de agosto del presente año, fue aprobada la propuesta de modificación al Plan Anual de Obra Pública Ejercicio 2025, donde se incluyó la adición de 2 acciones, con un monto total de \$18,226,755.00 (dieciocho millones doscientos veintiséis setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.) del Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, (REVUPE).

CUARTO: Que en la Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo, en fecha 29 de agosto del presente año, fue aprobada la propuesta de modificación al Plan Anual de Obra Pública Ejercicio 2025, donde se incluyó la adición de 3 acciones, con un monto total de \$13, 041, 945.00 (trece millones cuarenta y un mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.) del Programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, (REVUPE).

QUINTO: Que en fechas 28/08/25 y 01/10/25, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Departamento de Evaluación y Análisis de Programas y Proyectos de Inversión, hace llegar correo electrónico a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Reynosa, en el cual informa que el monto correspondiente del programa REVUPE para el mes de julio es por un monto de \$487, 500.00 y para el mes de agosto es de \$360,000.00, para un monto acumulado de \$847, 500.00, del cual queda disponible para obra pública la cantidad de \$846,652.50 (Anexo A-M4PAO2025)

SEXTO: Que en la Vigésima Cuarta Sesión de Cabildo, en fecha 27 de febrero del presente año, fue aprobado el fondo de Participaciones Federales a los Municipios Ramo 28, RFE, donde se aprobó la mezcla de fondos donde la inversión de \$62, 559, 267.61 (sesenta y dos millones quinientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y siete pesos 61/100 m.n.)

SÉPTIMO: Que, en la Trigésima Octava Sesión de Cabildo, en fecha 24 de junio del presente año, se modificó el Programa de Obra Pública del Ejercicio 2025, contemplando reducción de monto de una acción por \$62,559,267.61, la parte correspondiente a Ramo 28.

OCTAVO: Que en la Cuadragésima Séptima Sesión de Cabildo, en fecha 29 de agosto del presente año, se modificó el Programa de Obra Pública del Ejercicio 2025, donde se incluyó la adición de 26 acciones, con un monto total de \$320,000,000.00 (trescientos veinte millones de pesos 00/100 m.n.) correspondiente a Ramo 28.

NOVENO: Que, mediante oficio No. SFT/2583/2025, la Secretaría de Finanzas y Tesorería nos indica que derivado de la consulta realizada con el coordinador de deuda pública y de entidades federativas y municipios se determinó que una de las acciones propuestas en el paquete de crédito no es considerada inversión pública productiva, por lo cual no puede ser sujeta de crédito. Por tanto, se solicita su cancelación de la obra CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE COBRO Y ACCESO CONTROLADO A ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO DEL MUSEO DEL FERROCARRIL HISTORIA ARTE Y MAQUILA, UBICADO EN CALLE PORFIRIO DÍAZ, ENTRE CALLE FERROCARRIL Y BOULEVARD FERROCARRIL-REVOLUCIÓN PONIENTE, EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS. (Anexo-M4PAO2025).

RESUELVE

ÚNICO: Que visto y analizado que fue el Proyecto del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, y de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 autorizado anteriormente, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado y en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

DICTAMINA

ÚNICO: Tomando en cuenta que el Municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Pilar 4: Desarrollo Ambiental Sostenible, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025, señalado en el Anexo presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta antes mencionada del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C.C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño, rúbrica; Vianey Azeneth Escobedo Prado, rúbrica; Oralia Cantú Cantú, rúbrica; Juan Joaquín Ramírez Martínez, rúbrica; Juana Alicia Sánchez Jiménez, rúbrica; Jorge Alfredo Santa Ana Castro, rúbrica; y Sofia García Gómez.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2025. Obteniendo: **19 VOTOS A FAVOR** DE LOS CC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA, ORALIA CANTÚ CANTÚ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KARLA PAOLA LUNA GONZÁLEZ, ARNOLDO TREVIÑO AZUELA, OLALLA YADIRA DELGADILLO CHAPA, JORGE ALFREDO SANTA ANA CASTRO, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, TEÓFILO RUBIO MALDONADO, SILVIA CARMINA RODRÍGUEZ TREVIÑO, ALAN EFRÉN DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, MAGDALENA BERENICE CAMPOS TÉLLEZ, MARIO SORIA JR., ELISHEVA SARAÍ GUADARRAMA HERNÁNDEZ, BRAYAN NICOLÁS VICENTE SALINAS, MARYCARMEN PALMA NAVARRO, VIANEY AZENETH ESCOBEDO PRADO Y JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES; **UN VOTO EN CONTRA** DEL C. ARMANDO BENITO DE JESÚS SÁENZ BARELLA; Y **TRES ABSTENCIONES** DE LOS CC. SOFÍA GARCÍA GÓMEZ, JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ, JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, **FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2025.**

ANEXO



Anexo A-M4PAO2025

Modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas 2025

PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA (REUPE)

QUE EN FECHAS 28/08/25 Y 01/10/25, LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, HACE LLEGAR CORREO ELECTRÓNICO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, EN EL CUAL INFORMA QUE EL MONTO CORRESPONDIENTE DEL PROGRAMA REUPE PARA EL MES DE JULIO ES POR UN MONTO DE \$487,500.00 Y PARA EL MES DE AGOSTO ES DE \$360,000.00 PARA UN MONTO ACUMULADO DE \$847,500.00 DEL CUAL QUEDA DISPONIBLE PARA OBRA PÚBLICA LA CANTIDAD DE \$846,652.50, MONTO CON EL CUAL SE PROPONE:

ADICIÓN DE UNA ACCIÓN

No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSIÓN	FONDO
1	CUMBRES	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE ZARAGOZA ENTRE CALLE PONIETE 1 Y CALLE PLAN DE AYALA EN LA COLONIA LAS CUMBRES EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	305.00	M2	1,108	\$ 846,652.50	REUPE

IMPORTE TOTAL \$ 846,652.50

PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO

QUE MEDIANTE OFICIO NÚM. SFT/2583/2025 LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA NOS INDICA QUE DERIVADO DE LA CONSULTA REALIZADA CON EL COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA Y DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS SE DETERMINÓ QUE UNA DE LAS ACCIONES PROPUESTAS EN EL PAQUETE DE CRÉDITO, NO ES CONSIDERADA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA POR LO CUAL NO PUEDE SER SUJETA DE CRÉDITO, POR TANTO, SE SOLICITA SU CANCELACIÓN

PROPUESTA DE CANCELACIÓN DE UNA ACCIÓN

No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIADOS	INVERSIÓN	FONDO
1	ZONA CENTRO	SISTEMA DE ACCESO CONTROLADO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE COBRO Y ACCESO CONTROLADO A ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEO DEL MUSEO DEL FERROCARRIL HISTORIA ARTE Y MAQUILA, UBICADO EN CALLE PORFIRIO DIAZ ENTRE CALLE FERROCARRIL Y BULEVAR FERROCARRIL-REVOLUCION PONIENTE EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	1.00	PIEZA	704,767	\$ 950,000.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO

TOTAL INVERSIÓN CANCELADA \$ 950,000.00

PAQUETE DE CREDITO SOBRE PARTICIPACIONES RAMO 28

ORIGINALMENTE AUTORIZADO POR CABILDO	26	ACCIONES	POR UN MONTO TOTAL DE	\$ 320,000,000.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN	25	ACCIONES	POR UN MONTO TOTAL DE	\$ 319,050,000.00	PARTICIPACIONES RAMO 28/CREDITO



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS





Órgano de Comunicación Oficial de la Administración Pública del Republicano Ayuntamiento
de Reynosa, Tamaulipas.

Edición número 175, octubre 31, 2025.

Responsable: Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx